

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**6408** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Illes Balears sobre el otorgamiento de una concesión para la ocupación de terrenos de dominio público marítimo-terrestre.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 21 de diciembre de 2021, la Dirección General de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: AJUNTAMENT DE SANT LLUIS

Referencia: CNC02/20/07/0028

Destino: Muelles, rampas y varadero, en Cala Alcafar, T.M. de Sant Lluís (Menorca)

Superficie: 183 metros cuadrados.

Plazo: 10 años prorrogables por otros 10 años más.

Canon anual: Exento.

Palma, 18 de febrero de 2022.- La Jefa de la Demarcación de Costas en Illes Balears, Almudena Domínguez Garcés.

ID: A220007006-1